

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

G/TBT/N/CHL/
... de Junio de 2012

()

Comité de Obstáculos Técnicos al Comercio

Original: español

NOTIFICACIÓN

Se da traslado de la notificación siguiente de conformidad con el artículo 10.6.

1.	Miembro que notifica: <u>CHILE</u> Si procede, nombre del gobierno local de que se trate (artículos 3.2 y 7.2):
2.	Organismo responsable: Ministerio de Energía Nombre y dirección (incluidos los números de teléfono y de telefax, así como las direcciones de correo electrónico y sitios Web, en su caso) del organismo o autoridad encargado de la tramitación de observaciones sobre la notificación, en caso de que se trate de un organismo o autoridad diferente: Ministerio de Relaciones Exteriores
3.	Notificación hecha en virtud del artículo 2.9.2 [], 2.10.1 [], 5.6.2 [X], 5.7.1 [], o en virtud de:
4.	Productos abarcados (partida del SA o de la NCCA cuando corresponda; en otro caso partida del arancel nacional. Podrá indicarse además, cuando proceda, el número de partida de la ICS): Medidor estático de energía eléctrica activa monofásico o trifásico clases 0,2 S y 0,5 S
5.	Título, número de páginas e idioma(s) del documento notificado: Proyecto de Protocolo de análisis y/o ensayos de seguridad de producto eléctrico; PE N°4/09. (10 páginas, en Español)
6.	Descripción del contenido: El presente protocolo establece el procedimiento de certificación para Medidor estático de energía eléctrica activa monofásico o trifásico clases 0,2 S y 0,5 S, de acuerdo al alcance y campo de aplicación de las normas IEC 62053-22:2003-01 e IEC 62052-11:2003-02.
7.	Objetivo y razón de ser, incluida, cuando proceda, la índole de los problemas urgentes: Seguridad
8.	Documentos pertinentes: Proyecto de Protocolo de análisis y/o ensayos de seguridad de producto eléctrico; PE N°4/09.
9.	Fecha propuesta de adopción: Fecha propuesta de entrada en vigor: } Se dictará la resolución correspondiente una vez transcurrido el tiempo suficiente para el análisis de los comentarios recibidos.
10.	Fecha límite para la presentación de observaciones: 18 de Agosto de 2012

11. Textos disponibles en: Servicio nacional de información [X], o dirección, números de teléfono y de telefax, correo electrónico y dirección del sitio Web, en su caso, de otra institución:

Departamento de Acceso a Mercados
Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales
Ministerio de Relaciones Exteriores
Teatinos 180, piso 11

Teléfono: (+56)-2-827 5491

Fax: (+56)-2-380 9494

Correo electrónico: tbt_chile@direcon.gob.cl; cvasquez@direcon.gob.cl

Texto disponible en:

http://www.sec.cl/pls/portal/docs/PAGE/SECNORMATIVA/PRODUCTOS/PROTOCOLOS%20EN%20CONSULTA/PROYECTO_DE_PROTOCOLO_SEGURIDAD_PE4-09_2012_MEDIDORPUBLIC.PDF